



c.p.- Expediente/Miramar
GML/JGO/opc

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTADAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
QUINTANA ROO



C. GUILLERMO NUÑEZ LEAL

ATENTAMENTE

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Por este medio, se otorga la **VALIDACIÓN** del Programa Interno de Protección Civil 2023, al **"Plantelel CECYTE Cancún IV"**, ubicado en la Calle 108 entre 98 y 13,

Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil. Protección Civil del Estado de Quintana Roo y; 10 Fracción I, II y XII del 122, 123 Fracciones IV, V, VIII, IX, XI y XII, 133, 134, 135 y 136 de la Ley de 1, 35 Fracción VII, 47 Fracción V, 55, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 109, 118, 119, 120, 121, Civil; 1, 2 Fracción II, 3, 4 Fracción V, 5, 9 Fracciones XVI y XXV, 30, 32, 34 Fracción de Protección Civil; 74, 75 y 76 del Reglamento de la Ley General de Protección En cumplimiento a los fundamentos de los Artículos 17 y 40 de la Ley General

MTRA. ARIANE LUCIA RAMÍREZ ARCHI
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS DEL CECYTE
Presente.

Chatumal Quintana Roo, a 06 de julio 2023
ASUNTO: Validación de PIPC 2023
"2023 Año de la Paz y Seguridad"

Oficio No. SEGGB/COEPROC/DC/0335/2023

